

	BASES DE CAMPAÑA DIA DEL PADRE 2010 INTERNET	BC.2010.051.v.01
---	---	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

En el marco de fidelización de sus clientes e incentivo en las compras, La Polar Internet realizará esta campaña entre aquellos clientes que cumplan con las siguientes bases.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

- Todas las personas que compren en La Polar.cl o fonocompras en alguna de las siguientes áreas: Audio, Fotografía y Video
- El producto que compre el cliente debe tener un monto mínimo de \$49.990.
- La compra debe ser efectuada en el período de la campaña.
- No hay restricción en el medio de pago de la compra.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 04.06.2010 y hasta el 20.06.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

- Un Amplificador Marca Kenwood Modelo KAC-5203
- Un Subwoofer Marca Kenwood Modelo KFC-W1012

SORTEO

El sorteo será efectuado el 22.06.2010, en dependencias de La Polar y en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases. Se sortearán dos ganadores; uno titular y uno sustituto.

El ganador sustituto reemplazará al ganador titular **sólo** si este último no es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) o si éste presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio.

En el caso que no exista ninguna posibilidad de entregar el premio al cliente ganador titular o sustituto, se volverá a efectuar el sorteo obteniendo nuevamente dos clientes ganadores, uno titular y uno sustituto.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente "ganador" presenta algún inconveniente que impida hacerse acreedor del premio **NO** tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
2. El premio **NO** es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
3. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
4. Esta campaña **NO** es válida para funcionarios La Polar.
5. Esta campaña **NO** es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.



BASES DE CAMPAÑA
DIA DEL PADRE 2010 INTERNET

BC.2010.051.v.01

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.

Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO DEL PREMIO

La Polar tomará contacto con el cliente ganador y coordinará la entrega:

- Si el cliente ganador vive en la región metropolitana el premio se hará en la tienda La Polar que más le acomode al cliente.
- Si el cliente ganador es de otras regiones:
 - **Si existe tienda** La Polar, se enviará a la tienda para que el Gerente entregue el premio y tome fotografías al ganador.
 - **No existe tienda**, se enviará por courier directo al domicilio del cliente.

Es requisito excluyente para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio (ver documento al final de estas bases). Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente acredita recibir conforme el premio en el lugar que este definió.

El cliente ganador dispone de 10 días hábiles para exigir su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña

DIA DEL PADRE 2010 INTERNET

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

- **Un Amplificador Marca Kenwood Modelo KAC-5203**
- **Un Subwoofer Marca Kenwood Modelo KFC-W1012**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente